Condiciones de la suscricion.

Una, un mes. . . . 2 pesets.
Trimestre. . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico:
Semestre. . . . . 5 pesos en oro.
1 año. . . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . . 7'50 ptas.
Semestre. . . . . . . 13'75 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

Redaccion y Admon. Progreso, 4, 5.º

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la segunda 75 cént. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores 12 cénts. menos por línea en cada página. —Anuncios mortuorios en la 4.ª plana desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Año XVII. || DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. || Núm. 3135

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la Academia Gerundense *dirigida por N. Cárlos del Coral.*

Marzo, dia 7.—*Tiempo medio á mediodía verdadero, 0 hs. 2 ms. 13 s.*

Termómetro Min.	Termómetro Max.	Termómetro Med.	Barómetro.	Hig. Saussure	Estado del cielo.	Viento. —	Viento. Intensidad.	Lluvia en milimet.
8	28	18	760	78	Variable	S.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

MARTES 8 MARZO DE 1887.

Seccion Oficial.

GACETAS del 4 y 5.=No contienen disposicion alguna de interés general.

BOLETIN OFICIAL DEL 7.—*Gobierno de Provincia.*—Circular.— A fin de poder cumplimentar un servicio ordenado por la superioridad, encargo muy especialmente á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia en cuya localidad se publique algun periódico ó revista de carácter político ó no político, me remitan—en el término del tercero dia—una relacion ajustada al modelo que se inserta.

Al propio tiempo, les encarezco que en lo sucesivo se sirvan darme cuenta de todas las variaciones que ocurran, ya se refieran al cese del periódico por terminar su publicacion, ya al cambio del Director ó de propietario, ya á las modificaciones de su carácter, y á nuevas publicaciones.

Nuestros Corresponsales.

París 4 Marzo de 1887.

La sesion de Reichstag se abrió ayer en Berlin con un discurso del trono, leido por el ministro de la Gobernacion Mr. de Boetticher, y en el cual el emperador Guillermo expresa su satisfaccion por el benevolente concurso del Papa y su confianza en el mantenimiento de la paz. El emperador espera el concurso eficaz del Parlamento para apoyar la política pacífica del gobierno. Este apoyo es tanto más necesario que el discurso del trono hace prever la necesidad de crear nuevos recursos al Estado. El discurso contiene pues, la nueva expresion de las intenciones pacíficas del Emperador conformes con las declaraciones de Mr. de Bismarck ante el último Reichstag y las que han sido hechas durante el período electoral, renovando la seguridad de que el medio mas eficaz para el Parlamento de apoyar esta política pacífica, es de adoptar pronto y con unanimidad los proyectos de ley que tienen por objeto aumentar inmediatamente y de un modo durable las fuerzas defensivas del Imperio, es decir, de votar el Septenado.

Por una singular coincidencia, con algunas horas de intérvalo el Papa pronunciaba una alocucion á los Cardenales reunidos que vinieron para felicitarle con motivo del noveno aniversario de su coronamiento. Leon XIII, despues de haber hablado de la situacion á que está reducida la Santa Sede, insinuó que «si el Pontificado recobrase su independencia, la Italia sería la primera que beneficiaría de ello.»

De esto se deduce que la intervencion del Papa en las elecciones alemanas tenía varios motivos claramente indicados. Por lo pronto, como sacerdote y ministro de paz el Papa queria contribuir á conjurar una conflagracion general y merece elogios por esta loable intencion. Luego, al dar su apoyo á la política imperial, contaba obtener nuevas concesiones á las leyes hechas hace quince ó veinte años contra el clero católico y las congregaciones religiosas, y en efecto, ha recibido sobre este punto algunas satisfacciones. En fin, el Santo Padre se decía, poniéndose bajo el punto de vista de sus propios intereses, que son idénticos con los de los católicos, «La Santa Sede no puede dejar de aprovechar esta ocasion de conciliarse los sentimientos de benevolencia del poderoso emperador de Alemania para tratar de mejorar su situacion futura.»

En cuanto al mantenimiento de la paz general, el Papa tiene más interés que nadie en que haya paz. Las concesiones que ha obtenido de Alemania son conocidas: la vuelta de las congregaciones expulsadas que se consagran al ejercicio de la caridad y de la vida contemplativa y los nombramientos de los obispos.

Queda la cuestion que concierne más directamente y que interesa más sensiblemente al Santo Padre: la de su situacion en Roma, la de sus relaciones con el gobierno italiano. Los resultados de esta extraña alianza entre la Santa Sede y el Imperio de Lutero no han tardado en manifestarse, y lo que prueba que hay en el fondo de este asunto algo de muy sério es la extrema dificultad que el rey de Italia encuentra actualmente para constituir un nuevo ministerio.

Se ha visto no hace mucho en varios periódicos, cuáles serían las bases de la convencion que podria intervenir ante el Vaticano y el Quirinal, entre la Córte de Roma y la Córte de Italia bajo la sancion no solo del imperio de Alemania sinó de todas las potencias.

Eso seria ya una primera abdicacion de la Soberanía y de la independencia de Italia y la entrada de la cuestion romana en la esfera de la accion internacional. Los autores del proyecto que deben evidentemente pertenecer al partido eclesiástico italiano, al elemento indígena de la iglesia católica y romana, no van tan lejos, como pedir la evacuacion del Quirinal y la restitucion de Roma entera á la soberanía del Papa. Se contentarían con que se restituyese al Santo Padre, en toda su soberania temporal, material, interior y exterior el territorio de la ribera derecha de Tiber, es decir, en Roma, el Vaticano y la ciudad de Leonia, y una porcion del territorio que va hasta el mar. Los embajadores acreditados cerca del Papa podrian trasladar sus residencias en est nuevo Estado pontificio. Por el tratado de garantía de 1871, la Italia aseguraba al Papa una dotacion que el último Pontífice ni el actual no han querido cobrar á fin de protestar siempre contro lo que han calificado de espoliacion. Esta suma acumulada, representaría hoy unos cincuenta millones de francos, que el gobierno italiano consagraría al establecimiento de esta nueva posesion pontificia.

Además, de insinuar que las potencias teniendo por costumbre de recurrir al arbitraje del Papa en caso de conflictos internacionales, podrian reconocer de una manera efectiva estos servicios prestados á la civilizacion. En fin, este último punto tiene la importancia de que el gobierno italiano duplicaría la dotacion ofrecida al Santo Padre y la fijaria en 6 millones. Este proyecto de transaccion no podria convenir ni á Italia ni al partido ultramontano intransigente, *plus royaliste que le roi*, que no quiere transaccion y que solo admite que Roma entera vuelva á ser del Papa y la propiedad comun desnacionalizada de toda la cristiandad.

En las segundas elecciones para el Reichstag, han sido nombrados 9 septenalistas y 30 anti-septenalistas. El septenado tiene mayoría, pero han sido elegidos unos veinte progresistas más.

París 5 de Marzo de 1887.

De todas las proposiciones que tienden á resolver la cuestion tan compleja de las relaciones de la Iglesia y del Estado, la que ha sido presentada por Mr. Ives Guyot nos parece ser la menos aceptable.

El sistema del diputado del Sena consiste, en dejar á cada comuna ó distrito el deber de decidir por conducto de su municipio su participacion á los gastos de culto. A ese efecto, el Estado pondria á la disposicion de las poblaciones la parte que les corresponde en el presupuesto de cultos y cada una de ellas emplearia esta suma como mejor le conviniese, sea aplicándola á los gastos del culto ó á disminuir las cargas municipales, ó á otro objeto cualquiera. La Francia se encontraria así dividida en dos grandes fracciones: la fraccion que permanecerá fiél al régimen del Concordato y la fraccion que romperá con él. En realidad, habria dos Francias hóstiles la una á la otra, porque nada separa las poblaciones como las pasiones religiosas ó anti-religiosas. Sistema detestable, sin contar la inoportunidad, pues el momento no seria tampoco favorable para esa separacion. Además, las cuestiones políticas se mezclarian á las cuestiones religiosas, no habria paz interior sino una série incesante de ódios, de conflictos, de luchas violentas: una crísis político-religiosa perpétua. ¡Agradable perspectiva!

Pero no hemos hablado hasta aquí sino de la mitad del sistema propuesto por Mr. Ives Guyot. La otra partes es todavía más curiosa: el principio del proyecto es llevado á su extrema consecuencia, que es dejar á cada contribuyente la facultad de decidir si quiere participar ó nó á los gastos para el culto. Así, pues, despues que el municipio habrá votado la aplicacion al servicio del culto del crédito puesto á su disposicion, cada habitante tendrá el derecho de declarar que no quiere participar á los gastos del culte y pedir que se le disminuya su parte.

En resúmen; bajo todos los puntos de vista, la proposicion del diputado monsieur Ives Guyot, sobre la cual delibera en este momento la comision del concordato, no soporta el exámen y parece sorprendente que semejante proposicion proceda de un espíritu tan judicioso como el del honorable diputado.

Se anuncia la muerte del R. P. Beck, general de la órden de los Jesuitas á la edad de 93 años, de una humilde casa de Fresole en Toscana donde, desde la invasion de Roma en 1870, se habia retirado el gobierño de la órden. Durante 33 años el R. P. Beck ha ejercido el cargo de general de los Jesuitas. En Bélgica, su país, habia dirigido el célebre colegio de Louvain, donde las más aristócratas familias francesas enviaban sus hijos para completar la instruccion. El P. Beck habia restablecido la órden de los Jesuitas en Hungría donde fundó el noviciado de Tyrnau.—S.

Ginebra 5 de Marzo de 1887.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: en el número del 2 del corriente de su digno diario, leo un suelto sobre una comision de liberales de Palafrugell que fué á conferenciar á esa sobre el triste estado de los liberales en dicha villa, con el señor Gobernador sin duda alguna para manifestarle sus quejas y explicarle del modo que son tratados por el Alcalde reaccionario y de Real órden contra los votos de la mayoría de aquel vecindario liberal y de órden.

Mucha satisfaccion he tenido al ver á aquellos liberales no cansándose en sus justas quejas y á cada cambio de autoridad en la Provincia ir á reclamar la justicia que les es debida.

Pero hasta el dia de hoy inútilmente han hecho el viaje, gracias á las influencias del caciquismo con que tiene que lucharse y á la poca libertad de accion de los que pueden acabar con una situacion tan sentida como es la de Palafrugell.

¿Lograrán algo con la nueva Autoridad? Seria de desear y tendria el aprecio y la afeccion de los liberales y de la gente sensata de la provincia si, animado del espíritu de justicia, reemplazase este Alcalde con otro que mirase por el bien de la poblacion y que fuese del gusto de la mayoría que así debe ser con un gobierno liberal como el que nos rige.

¿Qué piden los ciudadanos de Palafrugell? Que se les haga justicia; bien la merecen por los sacrificios constantes que han hecho por la libertad y el órden.

El partido conservador, cuando es gobierno, hace justicia á los conservadores; el partido liberal, cuando lo es, hace justicia á los... conservadores. ¿En donde está pues el pago moral de tantos sacrificios?

El partido liberal español es el partido de la ingratitud y del olvido, y pues que su lema es la libertad, deberia hacer lo que la libertad enseña. No proteger á su partido, sino hacerle justicia que no pedimos otra cosa.

¡Ay del partido liberal si continua por este camino! las flores que le siembran los conservadores en su camino, pronto si no se cambia de sistema, serán espi-

nas agudas y morirá desdeñado por los que tantos y tantos sacrificios han hecho para elevarlo al puesto eminente en donde se encuentra. El Capitolio está cerca de la Roca Tarpeya.

Para acabar con el conflicto de Palafrugell, es de toda necesidad que la primera Autoridad de esa provincia se ocupe sériamente de esta cuestion que es grave; la sensatéz de los habitantes ha evitado un conflicto, y si este viniese, no se deberia culpar á los dichos, pero si al gobierno que tan enterado está de esta cuestion y que nada se ha dignado hacer para sostener y hacer justicia á sus dignas y justas reclamaciones. Hijo de Palafrugell y en tierra extrangera, me intereso vivamente por los asuntos de mi pátria.

Es todo cuanto se me ofrece decirle, señor Director, y disponga como guste de este s. affmo. y S. S.—*Baldomero Pí.*

Noticias locales y generales.

Hemos tenido el gusto de que nuestro respetable y distinguido amigo el ilustrado canónigo de esta Santa Iglesia Catedral D. Felipe Neri Vazquez y Vazquez, nos haya distinguido con el regalo de su *tratado de Religion y Moral* de cuya obrita lleva ya hasta tres ediciones, y la cual recomendamos eficazmente á nuestros lectores mayormente cuando su precio de un real está al alcance de todas las fortunas.

—Nada menos que á 199.000 ascienden las fincas embargadas á los contribuyentes por falta de pago de sus cuotas, mientras que los que ocultan riqueza, que no son pocos que digamos, viven tan tranquilos que no puede ser mas.

En nuestra provincia tambien son muchos los embargos que se hacen y ventas que se verifican por el mismo concepto, y no hay que decir que aquí tambien la ocultacion asciende, segun noticias, á sumas respetabilísimas sobre todo entre el caciquismo de todos los partidos porque aquí, el que se ajita mas en cosas que dicen ni le importan ni le interesan, no lo hace por amor al país, sinó *pro domo sua*. Si todos pagaran por lo que tienen y los gobiernos rebajaran lo posible y la moralidad administrativa fuera un hecho, otro seria nuestro presente y otra la situacion de la clase media que es, la que, casi en su totalidad, paga los platos rotos, y la de nuestras fuentes de riqueza que son las que han de cubrir lo que otros no tributan.

—Se ha encargado del sermon de cuarenta horas que corresponde al Ayuntamiento en el próximo Domingo de Ramos, el conocido y profundo orador sagrado señoz Deán de nuestro Cabildo.

Además de éste, creemos son dos más los que han de predicar.

—Escriben de la Habana. que el exámen de las cuentas del cajero Banco Industrial de la la capital de la isla de Cuba, que se hizo el 30 de Enero, arroja un desfalco de 55.000 pesos de oro.

—La cosecha del aceite ha sido en Italia muy escasa; apenas llega á un 72 por 100 de una mediana cosecha. Dos terceras partes de lá misma son de media calidad y el resto de mala clase.

—Un rico laborioso de Kentucky ha sustituido á los negros que trabajan, con una série de monos corpulentos y forzudos, á quienes ha enseñado á cavar, cardar cáñamo y otras labores. Dos meses duró el aprendizaje, pero hoy los cuadrumanos hacen el trabajo con mas celeridad y perfeccion que los negros bimanos. Estos simios le fueron enviados al labriego por un hermano suyo residente en el Cabo de Buena Esperanza.

—Nuestro estimado colega *El Demócrata* ha suspendido su publicacion por durante el tiempo que dure la ausencia de su ilustrado Director señor Vinardell, el cual salió para Madrid hace cuatro dias, con objeto de atender de cerca al resultado de su causa con motivo de la publicacion de un artículo copiado de otro y de la cual, como saben nuestros lectores, salió absuelto en esta Audiencia si bien se apeló de la sentencia el señor Fiscal.

Mucho nos alegraremos vea nuestro amigo confirmado el fallo absolutorio y que pueda reaparecer en breve el periódico que dirige.

—El Senado de Albany ha aprobado sin enmiendas ni adiciones, una proposicion concediendo á la mujer el derecho de sufragio en las elecciones municipales. Hasta aquí menos mal; una ley semejante acaba de ser votada por la legislatura del Estado de Texas y tiene ya la firma del gobernador.

El ataque á los solteros estuvo en una adicion al proyecto que, por fortuna, no fué aprobada, imponiendo una contribucion de 25 por 100 sobre sus ingresos á beneficio de las viudas y huérfanos, á todo soltero de más de treinta años.

Conviene advertir, que el proponente de esta adicion, que la defendió con calor, no está casado aunque há mucho que pasa de los treinta.

—Por concurso ha sido trasladado á nuestro Instituto Provincial, el que venia siendolo del de Reus D. Luis Cené, el cual es conocido en esta ciudad por haber ya, antes de ahora, desempeñado cátedra.

—Estamos satisfechos y recompensados por las plácemes que hemos recibido de gran número de suscritores y amigos de esta capital, á causa de las mejoras que hemos introducido en nuestro periódico y por el establecimiento de la imprenta.

En medio de los disgustos y contrariedades sufridas, encontramos gran lenitivo en las muestras de deferencia que recibimos de nuestros constantes favorecedores.

—Aunque no pudimos asistir á las funciones dadas por los hermanos Canetti en el Principal, hemos sabido que estuvieron poco concurridas si bien los artistas trabajaron con la limpieza y afan de siempre.

—El cambio completo de sistema monetario, esta produciendo en el mercado y tiendas de comestibles escenas muy graciosas por el enredo que se arma entre compradores y vendedores, y esto durará hasta que se entienda bien por todos la equivalencia entre la moneda vieja y la decimal.

Con tal motivo, se cometen abusos de parte de algunos vendedores. Como quieren encontrar perfecta exactitud en el precio, resulta que aumentan los céntimos convenientes para no perder y exigen por regla general mas de lo que deben. Los compradores se resisten en ocasiones, porque comprenden se les cobra de más y como la moneda de uno y dos céntimos anda escasa, resulta que no hay medio de pagar lo que se pide produciendose disputas y cuestiones propias para argumentos de sainete.

Creemos que las autoridades debieran obligar á los que venden á marcar sus precios con arreglo al sistema decimal y celar para que los mas listos no hagan más negocio del que deben en perjuicio del consumidor. Se empeñan muchos en pedir seis céntimos en equivalencia á dos cuartos, cuando lo que procede es pedir cinco céntimos cuya moneda viene á reemplazar á esta moneda, por que como lo que venden lo han de comprar con la misma equivalencia, resulta que ni pierden ni ganan toda vez que se establece el equilibrio.

En los templos, hasta ahora el arriendo de una silla por durante una funcion valia un cuarto: ¿que han hecho ahora los que arriendan las sillas? En lugar de pedir tres céntimos que es la equivalencia, piden cinco, de manera que casi duplican el valor por la ocupacion de la silla. Pero no es la equivalencia si no la ganancia, pues antes de ayer por tres sillas daba un amigo nuestro diez céntimos que resultan á más de tres céntimos por silla, y no quisieron darles, pidiendo cinco por cada una ó sean quince céntimos ó sean seis más que los que antes se daba.

Con esto de las sillas de las iglesias, hay un remedio y es el no tomarlas; pero con lo que sucede en el mercado y tiendas no puede hacerselo mismo y por ello es que la Autoridad debiera tomer cartas en en el asunto y obligar á todos á que establezcan sus precios por céntimos adoptando la relacion entre las equivalencias, como sucede en todas las provincias de España escepto las cuatro de cataluña.

—Ha ingresado en el manicomio de esta ciudad, el conocido músico de Puigcerdá D. Sebastian Carol cuyas facultades mentales hace tiempo estaban perturbadas.

—A consecuencia de habérsele disparado una pistola á un carabinero del puesto del Guils, cuyo proyectil le interesó la parte superior de la pierna izquierda, ha habido necesidad de amputarle dicho miembro.

—A la una de la tarde de antes de ayer, al pasar por la calle de la Travesía de las Donas una niña de síete años hija de un vecino de Salt, fué mordida en el brazo izquierdo por un perro de Terranova, segnn se nos dice propiedad de un conocido industrial de esta ciudad.

El cansi parece hizo bastante mella en el brazo de la pobre criatura. Inconvenientes de no cumplirse el Bando general de buen gobierno en lo referente á los perros sin bozal.

—Los periódicos italianos señalan un extraño fenómeno.

El temblor de tierra del 23 de Febrero de 1887, ha sido casi idéntico al que se sintió el 23 de Febrero de 1818 ocurrido en las mismas regiones, y cuya mayor gravedad se presentó tambien en Liguria.

La única diferencia ha sido, que en 1818 no fué tan devastador como el de Febrero de este año.

Madrid y Provincias

En Placencia (Cáceres) fué sorprendida una partida de juego, deteniendo la guardia civil á varios jugadores que en union de las barajas y dinero fueron puestos á disposicion del juzgado.

—En el mes de Febrero último no ha tenido aumento ni disminucion la Deuda flotante que ascendia en 1.° del actual á 140 millones de pesetas. Si bien los aumentos han compensado las disminuciones, verificándose unos y otras por renovacion de letras importantes 28 y medio millones, es un paso adelante que esta deuda no haya sufrido aumento de ninguna especie.

—El asunto que más preocupa la atencion de la gente política, es una conferencia celebrada en el Congreso por los señores Sagasta, Martos, Alonso Martinez y Montero Rios para ocuparse en lo que se relaciona con el Código penal ya discutido por la alta Cámara y remitilo por ésta al Congreso.

La entrevista fué larga; pero no lo bastante para que en ella quedasen orilladas odas las dificultades que entraña asunto de tal índole, y en el cual las diferencias de apreciacion por parte de los diversos elementos de la situacion parecei ser muy radicales.

De momento puede asegurarse, que los demócratas de la mayoría y con ellos no pocos de filiacion constitucional, no transigen ni transigirán en modo alguno con que entre las penas por los delitos que se cometan por medio de la prensa, figue la de suspension del periódico.

Y como no se viniese á un acuerdo ni era cosa fácil en esta primera conferencia, se convino en confiar á los señores Alonso Martinez y Montero Rios autores de la fórmula política que sirve de credo á esta situacion, el encargo de estudiar el asunto y presentar la solucion en una que satisfaga en lo posible los diversos criterios que se han significado por los distintos elementos de la mayoría.

—Parece que se han dictado ya las órdenes aprobando el convenio entre el Ayuntamiento de Barcelona y el ramo de Guerra, sobre cesion de los cuarteles de la Ciudadela.

—Ha sido nombrado auxiliar facultativo del cuerpo de Minas de la provincia de Lérida, D. Agapito Eugenio Escobar.

—En breve se presentará á las Córtes el proyecto de contabilidad municipal redactado por la comision de secretarios de gobierno y contadores provinciales.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

S. Juan de Dios.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de San Lúcas.

TELÉGRAMAS

(de la prensa asociada de ayer tarde.)

Madrid 5.—El fiscal del Tribunal Supremo ha devuelto el expediente de locura relativo al reo Morillo. Entiende que es loco despues de la sentencia, opinando que debe trasladarse á un manicomio.

—*El Resúmen* cree que el general Martinez Campos sustituirá al general Castillo en el ministerio de la Guerra.

Madrid 6.—Puedo asegurar que el señor Alonso Martinez no ha transigido en la fórmula del Código penal, referente á la ley de imprenta.

Insiste en consignar la eficaz responsaailidad de los periódicos, prefiriendo dejar la cartera de Gracia y Justicia en el caso de que no se acepte su pensamiento.

Paris, 6.—Son gravísimas las noticias que se han recibido de Berlin relativas á la salud del emperador Guillermo, el cual padece la enfermedad que los médicos distinguen con el nombre de «hematuria», pudiéndole ocasionar una hemorragia interna.

El doctor Lauerk para proporcionar al enfermo algun alivio, se ve obligado á aplicarle pedazos de hielo artificial sobre el abdomen; témese un funesto desenlace.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de P. Vert.